

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº063/2026

Asunción, 20 de febrero de 2026

Señor
Abog. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se dirige a usted sobre la observación a la Adenda N° 2 en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1924/2025 para **Suscripción de Licencias Autodesk – ID: 466917**, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión de la Adenda:

OBSERVACIÓN N° 1:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

Se ha omitido la remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Se solicita remitir el Certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente proceso.

Comentario del Verificador:

Si bien se ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del 2025, y en vista a que el proceso se encontraba impugnado en consecuencia se solicita a la convocante que realice el ajuste correspondiente migración de la misma al periodo 2026 y así remitir CDP 2026 actualizado.

Respuesta: Al respecto, se han realizado los ajustes correspondientes en el SICP a fin de proceder a la publicación de la Adenda N° 2, conforme a las observaciones formuladas por el Técnico Verificador de la DNCP.

Atentamente,

Responsable UOC/ANDE